

SITUACIÓN ACTUAL DESENCADENADA POR LA PESTE PORCINA AFRICANA EN ESPAÑA

Position paper OCV

Diciembre 2025

Introducción: La profesión veterinaria como pilar de la salud pública en España

La profesión veterinaria constituye uno de los **pilares más importantes para la salud pública** en nuestro país. Su función trasciende a la atención de los animales: es una profesión sanitaria imprescindible para prevenir zoonosis, garantizar la seguridad alimentaria, proteger el medio ambiente y sostener el modelo *One Health* que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) consideran clave para abordar los desafíos sanitarios. [\[+\]](#) [\[+\]](#) [\[+\]](#)

Según los datos, más del **60% de las enfermedades infecciosas emergentes** en humanos tienen origen animal, y alrededor del **75% de los nuevos patógenos** detectados en las últimas décadas proceden de especies silvestres o domésticas. A esto se suma que cada año **más de 600 millones de personas enferman en el mundo por consumir alimentos contaminados**, lo que subraya el papel crítico de los veterinarios en la vigilancia epidemiológica, la inspección alimentaria y la prevención de riesgos sanitarios. [\[+\]](#) [\[+\]](#) [\[+\]](#)

España cuenta con uno de los mayores censos ganaderos en Europa. Según los datos proporcionados por la Unión Europea (Eurostats), en 2024, **la cabaña nacional supone más de una quinta parte del total de toda la cabaña europea (20,9%)**, siendo líderes en los sectores ovinos y porcinos [\[+\]](#).

En este contexto, la sanidad animal y el control de enfermedades emergentes adquieren una relevancia estratégica para la estabilidad económica del país, la seguridad alimentaria y la salud pública. La reciente crisis por **peste porcina africana (PPA)**, si bien no es una **enfermedad transmisible a las personas**, ha evidenciado cómo los **desafíos sanitarios asociados a la fauna silvestre pueden poner en riesgo** sectores esenciales y generar consecuencias de alto impacto social.

De esta manera, durante las últimas décadas, **España ha experimentado un notable incremento de la población de jabalíes**, impulsado por el **abandono rural**, el aumento del **matorral y de la masa forestal** de alrededor del 25%, la **reducción de la ganadería extensiva** (en un 50% aproximadamente en el caso del ovino), y el **descenso del número de cazadores** activos. Este nuevo equilibrio ecológico ha favorecido la expansión de la fauna silvestre y ha incrementado su interacción con explotaciones, núcleos urbanos y animales domésticos.

A ello se une el papel de la **fauna silvestre como reservorio de enfermedades y vector de transmisión hacia la fauna doméstica e incluso, en algunas infecciones, al ser humano**. Una realidad evidenciada no solo por la PPA, sino también por episodios recientes de lengua azul o enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE).

Por tanto, abordar la actual crisis requiere un **enfoque sanitario coordinado, fundamentado en la ciencia y en la participación activa de los veterinarios como profesionales esenciales** para la vigilancia epidemiológica, la bioseguridad y la protección del sector primario.

Posibles soluciones para controlar poblaciones de animales silvestres y prevenir crisis sanitarias como la PPA

1. Veterinaria rural, esencial para la salud pública, control sanitario del territorio y lucha contra la despoblación

El veterinario rural desempeña un **papel imprescindible en la sanidad animal**, en la prevención de zoonosis, en la vigilancia epidemiológica y en la seguridad alimentaria, pero también como medida esencial para fijar población, especialmente en territorios donde la presencia del Estado es limitada y la actividad ganadera sustenta buena parte del tejido económico y social.

En concreto, la **despoblación rural, y la reducción de ganadería extensiva favorece el incremento de fauna silvestre, lo que están generando un entorno de riesgo sanitario creciente**. Para reducir estos problemas y mantener además una vigilancia efectiva, el medio rural necesita presencia veterinaria estable que actúe como primera línea frente a enfermedades como la PPA, lengua azul o EHE. Sin embargo, la falta de incentivos y las condiciones laborales dificultan la cobertura del territorio.

Algunas comunidades autónomas están realizando una aproximación a esta situación **promoviendo la creación de nuevas facultades de veterinaria**, siendo España el país europeo con mayor ratio de estudiantes de veterinaria per cápita. Esta solución es errónea, pues **se traduce en una fuga de veterinarios a países vecinos por las malas condiciones laborales** en nuestro país, siendo mucho más efectivo utilizar los recursos destinados a las nuevas facultades a incentivar el trabajo de los profesionales en el campo y evitar la fuga de talento.

Por tanto, se propone la siguiente medida:

- Implantar un **programa de incentivos directos e indirectos al ejercicio veterinario en el medio rural**, como existen en otros países de nuestro entorno como Francia, o equivalente a los ya existentes para otras profesiones como la médica o la farmacéutica. El papel del veterinario, en este caso, no sólo favorecería la salud animal y la salud pública (al igual que las otras profesiones sanitarias), sino que a su vez permitiría fomentar la economía local con actividades como la ganadera que es la principal herramienta para fijar población en el medio rural, y un freno para el crecimiento de la fauna silvestre.

Entre otras cuestiones, estos programas deberían incluir **ayudas económicas, desgravaciones fiscales, apoyo a vivienda y desplazamiento y programas de estabilidad laboral**. Este modelo permitiría reforzar la vigilancia sanitaria y la bioseguridad en zonas de riesgo.

- Dotar de una estructura adecuada de servicios veterinarios oficiales en este ámbito, promoviendo las oficinas **comarcales agrarias**, y procurando la cobertura de las plazas vacantes en las mismas.

2. Veterinario de explotación, pieza clave en bioseguridad y prevención

El modelo del Veterinario de Explotación, introducido en 2020 y reforzado por normativa reciente, nació con el **objetivo de profesionalizar la supervisión sanitaria en las explotaciones ganaderas y avanzar hacia un modelo preventivo** que redujera riesgos sanitarios, **reforzara la bioseguridad y mejorara la trazabilidad**.

Sin embargo, su desarrollo ha estado marcado por **limitaciones estructurales que han impedido alcanzar los objetivos esperados**. La regulación, más centrada en aspectos administrativos y productivos que en criterios sanitarios, ha generado **cargas burocráticas innecesarias** y ha dificultado la coordinación efectiva entre los distintos agentes del sistema. Por otra parte, la modificación de la regulación atribuyó posteriormente un carácter voluntario a la figura del veterinario de explotación, frente a su carácter preceptivo inicial, haciendo más compleja su inclusión.

Su papel durante crisis como la PPA es crítico: es quien conoce la explotación, sus flujos, su riesgo y su cumplimiento de bioseguridad.

Por tanto, se propone la siguiente medida:

- **Reorientar y reforzar la figura del Veterinario de Explotación como función sanitaria esencial**, garantizando su papel **asesor** (no fiscalizador), y estableciendo **incentivos económicos desde las administraciones** para que ganaderos y profesionales puedan asumir esta figura de forma realista.

Esto permitiría fortalecer la bioseguridad, **mejorar la detección temprana** (clave en cualquier crisis sanitaria), y evitar la entrada de enfermedades en las cabañas de animales. Esta medida supone además un **aval sanitario** para las explotaciones, que facilitaría la adopción de acuerdos de regionalización en el comercio por parte de países terceros.

3. Refuerzo de las inspecciones veterinarias en frontera

Los movimientos internacionales de mercancías y productos ganaderos son un riesgo constante para la introducción de enfermedades de alto impacto. Los **Puestos de Control Fronterizo requieren más recursos y profesionales para prevenir la entrada de la PPA y otras amenazas sanitarias**.

Por tanto, se propone la siguiente medida:

- **Incrementar la dotación de personal veterinario en los Puntos de Control Fronterizo y reforzar los protocolos de inspección**, especialmente en canales de riesgo como transitorios, puertos y aeropuertos.

Este refuerzo es clave para blindar la sanidad animal y proteger la industria porcina, estratégica para España.

4. Control sanitario de fauna silvestre: pieza esencial del One Health

La conexión e interrelación entre **salud ambiental, animal y humana** está acreditada por la evidencia científica, y es un enfoque de la salud que defienden las principales agencias sanitarias internacionales como la OMS.

La experiencia reciente demuestra que las crisis no pueden gestionarse eficazmente sin una participación formal, estable y estructural de los veterinarios. Así, la **fauna silvestre** actúa como **reservorio epidemiológico y vector de transmisión** hacia animales domésticos y personas.

Su vigilancia sanitaria es insuficiente y la coordinación entre administraciones ambientales, agrícolas y sanitarias sigue siendo limitada. **Las enfermedades emergentes como PPA, fiebre del Nilo, gripe aviar o Crimea-Congo, todas presentes en España, exigen un enfoque sanitario real.**

España ha avanzado reconociendo formalmente el enfoque *One Health*, pero aún **no existe una articulación plena** que integre de manera efectiva la salud animal, ni destine los recursos necesarios, en los **principales marcos de planificación y decisión**.

Por tanto, se propone la siguiente medida:

- **Integrar veterinarios en los equipos de gestión ambiental de forma ordinaria y reforzar los programas de control sanitario de fauna silvestre**, estableciendo vigilancia activa, muestreo y protocolos de actuación coordinada entre consejerías.

5. Programas de control de población del jabalí: gestión ordenada y con enfoque sanitario

Las poblaciones de **jabalíes** se han multiplicado por causas ecológicas y socioeconómicas, y **su control es clave para frenar el avance de la PPA**. El control cinegético por sí solo no es suficiente y debe complementarse con herramientas modernas en zonas urbanas, periurbanas y de difícil acceso.

Para ello, se propone la siguiente medida:

- Desarrollar **programas de control de poblaciones de jabalíes** que sigan directrices de las administraciones competentes, facilitando las autorizaciones de caza, y combinando la **actuación coordinada y controlada de los cazadores, con otros medios de control especialmente necesarios en áreas urbanas como las jaulas**.
- **Facilitar el control veterinario de las piezas de caza para el consumo humano** (promover desde la administración la existencia de más puntos veterinarios de control e incluso que se asuman los costes o parte de ellos), de manera que se incentive el interés y la participación en la caza de esta especie, y que esta actividad y el autoconsumo o la comercialización de la carne derivada de la misma, no suponga un riesgo para la salud humana.

6. Concienciación ciudadana y gestión de residuos

La **alimentación intencionada** por parte de las personas, junto con la elevada disponibilidad de residuos y restos de comida en entornos rurales y periurbanos, favorece el aumento de la densidad poblacional del jabalí. Esta situación, unida a la falta de conocimiento o percepción del riesgo sanitario que supone este comportamiento, contribuye de manera significativa a la expansión de la especie y a la circulación de enfermedades asociadas, incluida la PPA.

Por tanto, se propone la siguiente medida:

- **Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana**, especialmente en municipios afectados, para evitar prácticas que favorecen la proliferación del jabalí y explicar su impacto sanitario, económico y ambiental.
- **Establecer en los Ayuntamientos planes específicos para la gestión de residuos** en zonas de riesgo, y para evitar que la fauna silvestre tienda a acercarse a zonas periurbanas y prolifere.